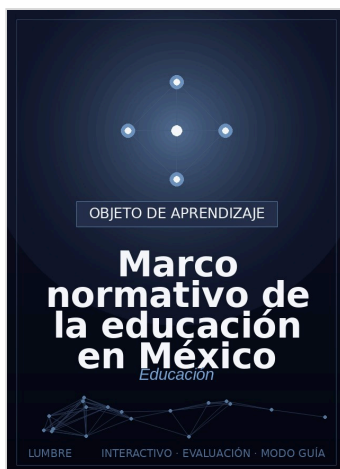


L U M B R E



Marco normativo de la educación en México

Materia: Educación

10/10/2026

Antes de empezar

El sistema educativo mexicano se rige por un marco jurídico complejo: Constitución (Art. 3), Ley General de Educación, acuerdos, normas oficiales. Cómo navegarlo.

QUÉ APRENDERÁS

- Analizar el marco jurídico de la educación mexicana: Constitución, Ley General de Educación, normas complementarias y su impacto en la práctica educativa.

El marco jurídico que define tu práctica docente

Cada aspecto de tu práctica docente está regulado por normas: desde el perfil de egreso hasta la jornada laboral, desde los libros de texto hasta los criterios de evaluación. Conocer el marco normativo no es "burocracia": es tu **derecho** como profesional y tu **deber** como servidor público (o de institución particular). La ignorancia de la norma no exime de su cumplimiento.

Jerarquía normativa de la educación en México

Jerarquía normativa: de la Constitución al reglamento escolar.

Nivel	Instrumento	Qué establece
Constitucional	Artículo 3 de la Constitución	Derecho a la educación: laica, gratuita, obligatoria, calidad, equidad, excelencia
Legal	Ley General de Educación (2023)	Organización del sistema educativo, planes y programas, formación docente, evaluación
Reglamentario	Reglamento de la Ley General de Educación	Detalles de operación: calendarios, evaluaciones, acreditación
Normativo	Acuerdos SEP, Normas Oficiales Mexicanas	Planes de estudio, libros de texto, infraestructura, protección civil
Institucional	Reglamentos internos, manuales	Normas de la escuela: convivencia, evaluación, acreditación

Artículo 3: la columna vertebral

El Artículo 3 constitucional ha sido reformado múltiples veces. La reforma de 2019 estableció: educación como derecho humano universal, fines de la educación (integral, equitativa, inclusiva, excelencia), obligatoriedad de la educación media superior, y la creación del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (SICM).

1. Una escuela particular niega la inscripción a un estudiante por su condición socioeconómica. ¿Qué principio constitucional viola?

- ☐ Libertad de enseñanza: la escuela puede elegir a sus estudiantes
- ☐ Equidad e inclusión: el Artículo 3 prohíbe la discriminación en el acceso a la educación
- ☐ Autonomía universitaria: las instituciones particulares tienen autonomía
- ☐ Subsidiaridad: el Estado no interviene en la educación particular

Ley General de Educación (2023): los cambios clave

La nueva Ley General de Educación (publicada el 17 de mayo de 2023) abrogó la ley de 2019 (que a su vez reformó la de 1993). Los cambios principales giran en torno a: enfoque de derechos humanos, educación integral, formación docente, evaluación formativa, participación social y gobernanza del sistema.

- **Enfoque de derechos humanos:** la educación no es un servicio: es un derecho humano. El Estado es el garante.
- **Educación integral:** no solo conocimientos: incluye dimensiones artística, cultural, física, emocional, social.
- **Formación docente:** se reconoce como profesión de alto impacto; se regula ingreso, promoción y permanencia.
- **Evaluación formativa:** la evaluación no es solo para clasificar: es para mejorar el aprendizaje.
- **Participación social:** padres, comunidad y actores sociales participan en la gobernanza educativa.
- **Equidad:** el Estado debe priorizar a quienes están en mayor desventaja (discriminación positiva).

2. Relaciona cada instrumento normativo con su función:

2.	Artículo 3 Constitucional	-----
2.	Ley General de Educación	-----
2.	Planes y programas de estudio	-----
2.	Acuerdos de la SEP	-----

Opciones: Establece el derecho a la educación y sus principios rectores · Regula la organización del sistema educativo nacional · Definen contenidos, competencias y perfil de egreso · Regulan aspectos específicos: calendario, evaluación, acreditación

ACTIVIDAD
INTERACTIVA
DISPONIBLE EN
LUMBRE

3. Un director de escuela afirma algo incorrecto sobre el marco normativo. Identifícalo:



4. ¿Conoces el marco normativo de la educación en México? ¿Has leído el Artículo 3 completo? ¿Conoces la Ley General de Educación vigente? ¿Sabes qué derechos tienen los estudiantes y qué obligaciones tienes tú como docente? ¿Dónde acudir si consideras que se violan derechos educativos?

La formación jurídica no es solo para abogados: todo docente debe conocer las normas que regulan su práctica. Es tu herramienta de defensa profesional.

Para dominar este tema

Lo esencial que debes saber

- Jerarquía normativa: Constitución (Art. 3) > Ley General > Reglamento > Acuerdos SEP > Normas institucionales.
- Art. 3: educación como derecho humano, laica, gratuita, obligatoria, inclusiva, equitativa, de excelencia.
- Ley General de Educación (2023): enfoque de derechos, educación integral, formación docente, evaluación formativa.
- Las escuelas particulares deben cumplir los mismos planes de estudio que las públicas.
- Conocer el marco normativo es derecho y deber del profesional de la educación.

Preguntas clave del tema

1. ¿Cuál es la jerarquía normativa de la educación en México?
2. ¿Qué establece el Artículo 3 Constitucional sobre la educación?
3. ¿Cuáles son los cambios clave de la Ley General de Educación (2023)?
4. ¿Las escuelas particulares están obligadas a cumplir los planes de la SEP?

Lo que debes poder hacer

- Identificar el instrumento normativo que regula un aspecto de tu práctica.
- Defender tus derechos y los de tus estudiantes con base en el marco jurídico.
- Evaluar si una política o práctica institucional respeta el marco normativo.

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN
LUMBRE

5. Verificación: Marco normativo



La pirámide normativa educativa

La pirámide normativa educativa

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE
EN LUMBRE

6. Fundamentar una decisión escolar



ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE
EN LUMBRE

7. Detectar una incoherencia normativa



Del artículo 3° a la práctica docente

Del artículo 3° a la práctica docente

8. En la jerarquía normativa mexicana, el artículo 3° constitucional establece que...

- ☐ la educación es un derecho y el Estado debe garantizarla gratuita, laica, inclusiva y de calidad
- ☐ rige solo para la educación privada
- ☐ es una recomendación sin fuerza vinculante
- ☐ se limita a la educación superior

9. Una ley general está por encima de la Constitución en la pirámide normativa mexicana.

- ☐ Verdadero
- ☐ Falso

Para mirarlo de otra manera

Idea clave

El marco normativo no es un trámite: define qué puede y qué debe hacer la escuela y cada docente.

Jerarquía

Interpretar una norma aislada sin su lugar en la pirámide conduce a decisiones inválidas.

Referencia curricular

Materia:	Educación
-----------------	-----------

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://univ.lumbre.lat/object/unad-ped-r01-0a02>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat